

Propuestas Técnicas para el Fortalecimiento del Comité de Derechos Humanos de la Universidad del Atlántico

ALIRIO JUSAYU URIANA

SEBASTIAN DAVID RUIZ MANGA

El Comité de Derechos Humanos de la Universidad del Atlántico tiene la responsabilidad de velar por la protección, promoción y defensa de los derechos de toda la comunidad universitaria. Con el fin de fortalecer su labor y responder a los retos actuales en temas de inclusión, diversidad, seguridad y justicia, se presentan una serie de propuestas técnicas orientadas a mejorar su funcionamiento y ampliar su impacto. Estas propuestas, que abarcan desde la creación de comisiones especializadas hasta la implementación de medidas de seguridad y protocolos de atención, tienen como objetivo transformar al comité en un espacio efectivo de acción y apoyo, donde cada miembro de la universidad pueda encontrar respaldo y soluciones frente a cualquier vulneración de sus derechos.

Creación de la Comisión de Asuntos de Género

Se propone la conformación de una comisión interna dedicada exclusivamente a los asuntos de género. Esta comisión tendrá como funciones principales:

- Realizar diagnósticos periódicos sobre la situación de género en la universidad mediante encuestas y focus groups.
- Proponer políticas de igualdad de género y acciones afirmativas para promover la equidad en todos los niveles académicos y administrativos.
- Implementar talleres de sensibilización sobre la prevención del acoso y violencia de género, abiertos a toda la comunidad universitaria.
- Colaborar con organizaciones de género nacionales e internacionales para establecer redes de apoyo y programas de intercambio de buenas prácticas.

Creación de la Comisión de Asuntos Étnicos

Se sugiere la creación de una comisión que aborde las necesidades de las comunidades étnicas presentes en la Universidad del Atlántico. Sus responsabilidades incluirán:

- Garantizar la representación efectiva de las comunidades étnicas en todas las decisiones del Comité de Derechos Humanos.
- Diseñar programas de sensibilización y formación sobre los derechos de las comunidades étnicas, respetando su identidad cultural y promoviendo su integración sin discriminación.

- Proporcionar espacios físicos dentro del campus para que las comunidades étnicas puedan reunirse y desarrollar actividades culturales y académicas.
- Proponer un sistema de cupos específicos para la admisión de estudiantes de comunidades étnicas, asegurando su representación equitativa en todas las facultades.

Talleres y Foros de Educación en Derechos Humanos

Con el objetivo de fomentar la concientización y el respeto por los derechos humanos, se propone la organización de actividades de formación, tales como:

- **Talleres mensuales** sobre temas como derechos de género, diversidad, inclusión, y resolución pacífica de conflictos. Estos talleres contarán con la participación de expertos en derechos humanos y activistas locales.
- **Foros semestrales** en los que estudiantes, profesores y representantes de la sociedad civil puedan debatir sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos a nivel local y nacional.
- **Campañas permanentes** en medios digitales y físicos sobre el respeto a los derechos humanos y la importancia de una convivencia basada en la equidad y la no discriminación.

Espacios para las Comunidades Étnicas

Se plantea la creación de espacios físicos dentro de la universidad destinados a la reunión y actividades de las comunidades étnicas. Estos espacios deberán estar equipados con recursos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, académicas y de socialización. Además, se propondrán eventos anuales para la visibilización y promoción de la cultura y derechos de estas comunidades, con participación activa en la vida universitaria.

Mejora de los Protocolos de Atención y Respuesta

Es fundamental establecer protocolos claros y eficientes para la atención de casos de vulneración de derechos humanos dentro de la universidad. Esto incluye:

- La creación de una **línea de atención directa** para que los estudiantes puedan denunciar de manera confidencial cualquier violación de sus derechos.
- La implementación de un sistema de **atención psicológica y legal** para las víctimas de violaciones de derechos, con acceso gratuito y rápido a asistencia profesional.
- La formación de un **equipo multidisciplinario** dentro del Comité de Derechos Humanos, compuesto por abogados, psicólogos y trabajadores sociales que se encarguen de evaluar y responder de manera inmediata a las denuncias presentadas.

Instalación de Señalización y Simulacros de Evacuación

Para garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria, se propone la instalación de **señalización clara y visible** en todos los edificios universitarios, indicando las rutas de evacuación en caso de emergencias. Además, se sugiere:

- **Realizar simulacros** de evacuación semestrales, en coordinación con las autoridades de gestión del riesgo, para asegurar que todos los miembros de la comunidad universitaria sepan cómo actuar en situaciones de emergencia.
- Desarrollar un **plan de emergencias** específico para la universidad que contemple no solo evacuaciones por incendios, sino también otros posibles riesgos como terremotos o incidentes de seguridad.